



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 14/2022

Día 22/08/2022

--- En Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y siete minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sr. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLÍN; Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Juliana LAURENZA; María Jimena ARGAÑÍN* (Titulares).

Previo al inicio del tratamiento de los temas del orden del día, el Director Decano comenta sobre la realización de la **Muestra Informativa de Carreras 2022**, llevada a cabo los días 11 y 12 de agosto, agradeciendo la colaboración del equipo de Tutores en la organización y atención del stand durante las dos jornadas de muestra, así como de todos los docentes y estudiantes que sumaron su presencia para la atención de los interesados. Si bien existieron aspectos a mejorar desde lo organizacional para futuras ocasiones, mayoritariamente se concluyó que la localización de la muestra presencial en el Campus de Palihue fue positiva.

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Resolución CSU 480/2022:**

El Consejo Superior Universitario ha resuelto designar al Dr. Claudio Arnaldo PIRILLO (DNI 21.739.235 – Legajo 13577) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 06, Construcciones, en las cátedras “*Construcciones I*” (código 5076) y “*Construcciones II*” (código 5077), desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

- **Convocatoria para la adquisición de Grandes Equipos:**

El viernes 19 de agosto cerró la convocatoria. Hubo muy buena respuesta a nivel departamental. Se recibieron 15 solicitudes en el marco de las tres modalidades establecidas por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología. Se convocará a la brevedad a la Comisión de Investigación y Posgrado para el análisis de las mismas y para establecer el orden de prioridades a elevar a la SGCyT.

También finalizó el plazo para presentar las propuestas que la UNS, luego de establecer su orden de prioridades, elevará en el marco del programa Equipar Ciencia. En esta convocatoria, que estaba destinada en la UNS a equipos de costo superior a los USD 100.000, se recibió y elevó la propuesta de adquisición presentada por el Centro de Tribología, destinada a la adquisición de un adelgazador iónico, equipo complementario para el microscopio electrónico SEM. Como modalidad de gestión, en este caso, los departamentos recibieron los pedidos de los centros y grupos de investigación, elevándolos directamente a la SGCyT. Se aclaró recientemente que –en esta instancia-, no es necesario el aval de los Consejos Departamentales.

2. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

- **DI 54/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Ms. Pablo Ernesto PASCUALETTI** (DNI 16.813.507 - Legajo UNS 10.647) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53004 - Id de Personal 37021421*) en el Área 01 - Hidráulica, en la cátedra Puertos y Vías Navegables (5410) a partir del 30/06/2022.-

- **DI 73/2022:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Guillermo PHILIPPI (DNI 24.049.004 - Legajo UNS 14.008)**, en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53111– Id de Personal 37021466*), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, en la asignatura Proyecto y Diseño Mecánico (5413), de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 16/08/2022 hasta el 31/12/2022 que finaliza su asignación complementaria.-

- **DI 75/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Ing. Jesus Rubén Antonio SARABIA (DNI 29.229.183 - Legajo UNS 13.968)** al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63017 - Id de Personal 37028685*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) y Diseño Mecánico Asistido (5107) a partir del 15/08/2022.-

- **DI 76/2022:**

SOLICITAR DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada al **Arq. Javier RAMIREZ BELTRAN (DNI 18.762.361– Legajo UNS 11.268)**, para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, simple (*Id de Ingeniería 33070 - Id de Personal 37029075*) en la asignatura Construcciones I (5076) en el Área 06 - Construcciones -, a partir del día 16/08/2022.

• **DI 77/2022:**

DEJAR SIN EFECTO la designación interina del **Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO (DNI 21.739.235 - Legajo UNS 13577)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33066 - Id de Personal 37029005*) en el Área 06 - Construcciones, con destino a la cátedra Construcciones II (5077) de este Departamento-, a partir del día 16/08/2022.

• **DI 75/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53033 - Id de Personal 37021438*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) (5415-InQui 1°C) y Sistemas de Representación (5415) (5415-1 2°C) a partir del 19/08/2022.-

3. Solicitudes de excepción.

En virtud a las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil e Industrial, y considerando lo dictaminado en cada caso por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **Autorizar**, por excepción y a modo de prueba, a los alumnos de Ingeniería Industrial, plan 2005, inscriptos en la asignatura Tecnología Metalúrgica (cód.5458) en el 2° cuatrimestre de 2022, comisión de cursado DI-05458-U, inscribirse regularmente como alumnos en una mesa de examen, una vez aprobado el cursado, aún cuando no cumplan el requisito de aprobación previa de la asignatura “Materiales para uso en ingeniería” (cód. 5354), según exige el plan de estudios vigente.

➤ **No otorgar** las excepciones al régimen de correlatividad solicitadas por los alumnos:

BARRAGÁN, Emanuel, Reg. N° 126.727, **CENTURIÓN CARO, Jacqueline**, Reg. N° 129.700, **ALBISU ILARI, Dylan Benjamín Ignacio**, Reg. N° 121.898, **RIBOLZI OTERO, Jaquelin Anabel**, Reg. N° 129.568, todos alumnos de la carrera de Ingeniería Civil; **SAN JOSÉ, Mariana**, Reg. N° 105.348, **MELIDEO, Juan Cruz**, Reg. N° 129.692, **SANDRONI, Alfredo Leonel**, Reg. N° 99.008, alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial.

4. Solicitudes de equivalencias y reválidas

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencias presentado por la alumna **Acosta, Antonella Soledad, Reg. N° 139.724** y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. Sometido el correspondiente dictamen a votación, se resuelve de manera unánime:

➤ **OTORGAR** a la alumna, **Acosta, Antonella Soledad, Reg. N° 139.724**, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
13-00004	Sistemas Gráficos de Expresión	28/10/2015	5488	Sistemas de Representación I ARQ
			5489	Sistemas de Representación II ARQ

13-00011	Construcciones I	15/12/2021	5076	Construcciones I
13-00051	Introducción a la Tecnología	15/12/2017		
13-00012	Instalaciones I	05/03/2021	5287	Instalaciones I
13-00051	Introducción a la Tecnología	15/12/2017		

➤ **NO OTORGAR** a la alumna, **Acosta**, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
13-00013	Estructuras I	18/02/2019	5205	Estructuras I
13-00051	Introducción a la Tecnología	15/12/2017		
13-00008	Matemática I	30/06/2015		

5. Rectificación de actas de cursado.

Por Secretaría se aclara que este punto fue incluido en el Orden del día erróneamente y no corresponde su tratamiento.

6. Inscripción a Posgrado - DOCTORADO - Ing. Juan Pablo ABDELNABE

El Director informa que el Ing. Juan Pablo Abdelnabe ha solicitado la inscripción a Posgrado y su presentación fue analizada por la Comisión de Investigación y Posgrado, que le ha cuenta con otorgado su aval en el dictamen emitido. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado unánimemente por lo que se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Juan Pablo ABDELNABE, D.N.I. N° 40.756.879**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Doctor en Ingeniería, en el tema “Evaluación de la Fricción y el Desgaste de Contactos de Acero, Bajo Condiciones de Rodadura y Deslizamiento, Lubricados con Tribopelículas de Sulfuro de Bismuto y Tiofosfatos de Zn”, proponiendo como Director de Tesis al **Dr. Walter Roberto Tuckart** y como Codirector al **Dr. Germán Prieto**.

Se aprueba el tratamiento de los temas 7 a 11 por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado, con antelación a la sesión, a los participantes el detalle correspondiente y sin que ningún consejero manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

Como paso previo a la votación, el Director recuerda a los consejeros que los temas están enmarcados en el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera establecido por la Secretaría de Políticas Universitarias (Resolución SPU-63/2021). Los concursos, que se realizarán como concursos cerrados, fueron aprobados excepcionalmente por el Consejo

Superior Universitario, en atención al mencionado programa. La modalidad de la convocatoria sigue las disposiciones emitidas por la Secretaría General Académica.

Exclusiones de Postulantes

7. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Ing. Rodrigo Cristián Torre: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 2073/2022)

Cerrado el plazo se ha registrado la inscripción válida del **Ing. Rodrigo Cristián Torre** en el Concurso Público mencionado. Se aprueba por unanimidad su inscripción.

8. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Ing. Claudio Abad: un cargo de Asistente con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Química) y Diseño Mecánico Asistido (5107) — Exclusión de Postulantes – (Expediente 2074/2022)

Cerrado el plazo se ha registrado la inscripción válida del **Ing. Claudio ABAD** en el Concurso Público mencionado. Se aprueba por unanimidad su inscripción.

9. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Arq. Juan Martín CORTE: un cargo de Asistente con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2075/2022)

Cerrado el plazo se ha registrado la inscripción válida del **Arq. Juan Martín CORTE** en el Concurso Público mencionado. Se aprueba por unanimidad su inscripción.

10. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado a la docente Ing. Marta Adriana Borghero: un cargo de Asistente con dedicación simple - Asignatura: Hormigón I (5241) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2076/2022)

Cerrado el plazo se ha registrado la inscripción válida de la **Ing. Marta Adriana BORGHERO** en el Concurso Público mencionado. Se aprueba por unanimidad su inscripción.

11. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI: un cargo de Asistente con dedicación exclusiva - Asignaturas: Resistencia de Materiales (5425) y Estabilidad II (5132)- Exclusión de Postulantes- (Expediente 2077/2022)

Cerrado el plazo se ha registrado la inscripción válida del **Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI** en el Concurso Público mencionado. Se aprueba por unanimidad su inscripción.

Dictámenes de Jurados y Comisiones Evaluadoras

12. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de los Fluidos (5370) – Dictamen de Jurado – (Expediente 3308/2021 – Minuta 471/2022)

El Director informa que el día 12 de julio de 2022, se reunió virtualmente el jurado, integrado por la Dra. María Teresa González, el Dr. Mario Eduardo De Bórtoli, y la Ing. Marcela Viviana Filippi, designado para entender en este llamado a concurso.

Se da lectura al dictamen en el que se establece que, analizados los antecedentes de los postulantes -tanto en cantidad como en pertinencia en cuanto a la asignatura objeto del concurso-, y teniendo en cuenta el resultado de la prueba de oposición y la entrevista, el jurado considera que ambos postulantes reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso, y establece el siguiente orden de mérito:

- 1°) Dr. Ignacio Oscar Costilla
- 2°) Mg. Esp. Francisco Fernando Ross

La Comisión de Enseñanza analizó oportunamente el expediente y recomienda en su dictamen, proseguir con las actuaciones tendientes a la cobertura del cargo. Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **PROPONER**, al Consejo Superior Universitario, la designación del **Dr. Ignacio Oscar COSTILLA (DNI 28.063.122 – Legajo UNS 12.115)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33013, Id de Personal 37021306*), en la cátedra Mecánica de los Fluidos (5370), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

13. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) - Dictamen de Jurado – (Expediente 1724/2019 – Minuta 401/2019)

Se procede al tratamiento de este punto del orden del día por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que el 16 de agosto, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Zoom los miembros del jurado: Ing. Néstor Eduardo FERREYRA, Dra. Ing. Magali Evelin CARRO PÉREZ e Ing. José Pablo VIAZZI, convocados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen en el que se expone que -luego del análisis y valoración efectuada de los títulos y antecedentes, el desempeño en la clase y la entrevista personal-, el Jurado decide por unanimidad establecer que el postulante, Arq. Alejandro Tauro, reúne las condiciones para desempeñarse en el cargo objeto de este concurso y, como consecuencia de ello, proponer al Consejo Departamental de Ingeniería su designación.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba unánimemente. Se resuelve entonces:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación del **Arq. Alejandro Francisco TAURO (DNI 17.673.810 – Legajo UNS 14.305)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33069 – Id de Personal 37029074*), en las cátedras Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

14. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Máquinas Hidráulicas (5330) - Dictamen de Jurado – (Expediente 3748/2021 – Minuta 527/2021).

La Ing. Cognoli informa que el 8 de julio ppdo., se reunió el jurado integrado por los Ings. Vernière Pablo Raúl, Ajís Miguel Ángel y Oga Juan José, designado para entender en el llamado a Inscripción.

Se da lectura al dictamen en el que consta que, evaluados los antecedentes individuales de los 2 (dos) postulantes inscriptos, presenciadas las clases públicas de ambos y basados en el puntaje global obtenido, el jurado estableció el siguiente ORDEN DE MÉRITO:

- 1°- **Ing. POSTEMSKY, DANTE**
- 2°- **Ing. ALIJA AGUSTÍN ENRIQUE**

La Comisión de Enseñanza analizó oportunamente el expediente y recomienda -en el dictamen emitido-, proseguir con las actuaciones tendientes a la cobertura del cargo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Dante POSTEMSKY (DNI 32.962.435)**, en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53179, Id de Personal 37029240*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a la cátedra Máquinas Hidráulicas (5330) de este Departamento, a partir de la efectiva posesión del cargo, por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

15. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Construcciones I (5076) - Dictamen Comisión Evaluadora –(Minuta 436/2022)

El Director informa que el día 12 de agosto, se reunió el jurado integrado por la **Ing. Claudia Andrea EGIDI**, la **Ing. Patricia LOZANO** y la **Ing. Nilda ROLDÁN**, designadas como Comisión Evaluadora para entender en esta convocatoria de aspirantes.

Se da lectura al dictamen en el que se indica que -efectuada la evaluación de títulos y demás antecedentes-, ambas postulantes **reúnen** las condiciones para cubrir el cargo objeto de la convocatoria. En base a dicha evaluación, la comisión establece el siguiente orden de mérito:

- 1) **Ing. María Fernanda SALAS**
- 2) **Arq. Gonzalo CUARTUCCI**

La Comisión de Enseñanza analizó oportunamente el expediente y recomienda -en su dictamen- proseguir con las actuaciones tendientes a la cobertura del cargo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. María Fernanda SALAS (DNI 26.456.885 - Legajo UNS 15.316)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Construcciones I (5076), en el Área 06 - Construcciones -, para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el día 24/08/2022 hasta el día 23/12/2022.-

Llamados a Concursos y propuestas de Jurados

La siguiente Propuesta de Jurados para entender en los distintos llamados y convocatorias, que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, se somete a votación sin tratamiento particular por parte de los integrantes del Consejo Departamental, quienes fueron notificados con antelación a la sesión del detalle correspondiente.

16. Llamado a Concurso Público un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) – Propuesta de Jurados – (Minuta 412/2022).

Se aprueba unánimemente realizar el llamado a Concurso para la cobertura ordinaria del cargo que se detalla a continuación, y designar a los docentes listados como integrantes del jurado para entender en el mismo:

ÁREA 01 HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 412/2022)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370)
Mecánica de los Fluidos A (5382)

Cargo ocupado por Ignacio Costilla

JURADO TITULAR:

Dra. María Teresa GONZÁLEZ
Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI
Dr Diego GENOVESE

JURADO SUPLENTE:

Ing. Jorge RESSIA
Dra. Lidia QUINZANI
Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Asimismo, se establece que la convocatoria a concurso será realizada una vez asegurada la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

17. Solicitud de Cobertura mediante Asignación Complementaria al Ing. Mariano Frutos en un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359) – (Minuta 419/2022)

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza para dar curso a la solicitud de otorgamiento de una asignación complementaria al Dr. Mariano Frutos, para cubrir la ausencia por licencia del Dr. Diego Rossit en el cargo mencionado. Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Dr. Mariano FRUTOS (DNI 25.175.099 - Legajo UNS 11.437) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el día 05/09/2022 hasta el día 04/11/2022 o hasta el reintegro del Dr. Rossit a sus funciones, lo que primero suceda.-**

18. Cobertura por designación directa del Cr. Franco Finocchiaro en un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) y Relaciones Industriales (5417) – (Minuta 425/2022).

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que recomienda, atendiendo al hecho de que ya ha comenzado el cuatrimestre y la renuncia del ayudante designado en la asignatura se produjo el día 2 de agosto, acceder a la solicitud de la cátedra y del Área 8, autorizando la designación del Cr. Franco Finocchiaro en un cargo de Ayudante A, con dedicación simple en Relaciones Industriales (5417) hasta el fin del 2° cuatrimestre de 2022.

Asimismo, se informa que –por la situación de revista del Cr. Finocchiaro-, no resulta posible proceder a su designación directa, aunque puede otorgarse –en su defecto-, una asignación complementaria para el desempeño de las funciones.

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Cr. Franco Nicolás FINOCCHIARO (DNI 36.192.348 - Legajo UNS 14.101)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Relaciones Industriales (5417), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el día 25/08/2022 hasta el día 09/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes o concurso, lo primero que suceda.-

De igual modo, la Comisión de Enseñanza solicita en su dictamen la formalización del pedido para realizar un llamado a inscripción o concurso para la cobertura del cargo, incluyendo las dos materias (Relaciones Industriales y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo), citadas en el formulario elevado por la Coordinación del Área 8.

19. Designación directa al Ing. Mec. Matías González Prieto en un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356) y Máquinas Primarias I (5346) – (Minuta 418/2022).

El Director pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que recomienda autorizar la designación directa del Ing. Matías González Prieto en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356) hasta el fin del 2° cuatrimestre de 2022.

El Ing. Serralunga aclara que –por la situación de revista del Ing. González Prieto-, resulta conveniente proceder a su designación por contrato para el desempeño de las funciones.

El Ing. Vernière comenta al plenario que el cargo se concursó tres veces en los últimos tiempos, y en la última oportunidad se produjo la renuncia de quien había sido designado recientemente. En la actualidad, ante la urgencia por el dictado de la materia y la falta de auxiliares, se propone al Ing. González Prieto para la cobertura interina del cargo.

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Matías GONZALEZ PRIETO (D.N.I. 37.551.324 - Legajo UNS 14.188)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356), en el Área 10 - Máquinas Primarias, a partir de la efectiva posesión del cargo la que no podrá ser anterior a la *actualización* del legajo personal, y hasta el 09/12/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes o Concurso Público, lo primero que suceda.

Asimismo, la Comisión de Enseñanza solicita en su dictamen la formalización del pedido por llamado a inscripción o cobertura por concurso del cargo, incluyendo las dos materias (Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE y Máquinas Primarias I), citadas en el formulario elevado por la Coordinación del Área 10.

20. Prórroga de designaciones docentes que vencen en el período 31/08/2022 al 29/09/2022.

Luego de los informes del Director Decano y la Secretaria Académica sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuya designación finaliza en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10.654)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33074, Id de Personal 37029114*) orientado a las cátedras Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) del Área 09 - Hormigón - desde el 01/09/2022

hasta el 31/08/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Ing. Juan José OGA (DNI 31.938.460 - Legajo UNS 13.324)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 32025, Id de Personal 37027685*) orientado a las cátedras Máquinas Hidráulicas (5330) y Máquinas Primarias I (5346) del Área 10 - Máquinas Primarias - desde el 17/09/2022 hasta el 16/09/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Ing. Simón Federico NOGUEIRA (DNI 35.413.149 - Legajo UNS 14.585)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53015, Id de Personal 37021487*) orientado a la cátedra Mecánica Técnica II (5104) del Área 11 - Proyecto Mecánico - desde el 17/09/2022 hasta el 16/09/2023, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

21. Aval Departamental: Relevamiento de necesidades de grandes equipos (valor superior a cien mil dólares [USD100.000])

En atención a lo informado por el Director al inicio de la sesión, respecto de lo comunicado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, no resulta necesario el aval del Consejo para la solicitud elevada en el marco de la Convocatoria mencionada. En consecuencia, no se procede al tratamiento del punto incluido en el orden del día.

22. Designación de representantes del Departamento de Ingeniería en el Consejo Editor de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EdiUNS).

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario, constituido en comisión para el tratamiento del tema, la propuesta de designación del Mgtr. Adrián Toncovich y la Mgtr. Sandra Robles para representar al Departamento de Ingeniería en la editorial de la universidad, EdiUNS.

Luego de un intercambio de opiniones por parte de los consejeros se resuelve:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario a los Mgtr. Ings. Adrián Andrés Toncovich (D.N.I. N° 23.237.629 – Legajo UNS 9908) y Sandra Isabel Robles (D.N.I. N° 16.206.246 – Legajo UNS 7633) como representantes titular y suplente, respectivamente, para que integren el Consejo Editor de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS) en el área temática de Ingeniería, por un lapso de tres años.

La designación del Mgtr. Toncovich registra unanimidad, en tanto la de la Mgtr. Robles se aprueba por mayoría.

23. Varios.

a) Solicitudes de Apoyo Económico.

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario las solicitudes presentadas por diferentes alumnos, pidiendo apoyo económico para asistir distintos congresos.

En el primer caso, se ha constatado que –luego de la notificación realizada al solicitante a pedido de la Comisión-, se ha completado la documentación solicitada en el dictamen emitido por Presupuesto y Espacios Físicos.

Sometido a votación, se registra unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR** ayuda económica al Sr. Nicolás Andrés IGUACEL (LEG.N° 15608 – DNI N° 38.083.712), Ayudante B del Área 06 – Construcciones -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Chaco/Corrientes/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y participar en el “6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) 2022” y “12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI) 2022”, a realizarse los días 07, 08 y 9 de Septiembre del 2022, en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes (Corrientes), Argentina;

En segundo término, se informa por Dirección que, con posterioridad a la emisión del dictamen correspondiente por parte de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, los solicitantes completaron la información que se había dictaminado como faltante, siendo esta condición impuesta por la Comisión como requisito para el otorgamiento de apoyo con carácter de excepción (se sugirió al plenario otorgar un monto superior al 20% del monto solicitado).

Sometido a votación, se resuelve por unanimidad:

➤ **Otorgar** a cada alumno detallado a continuación un Subsidio de \$ 7.666,67 para solventar gastos ocasionados por la asistencia al “CONEIC XIV 2022”, a realizarse entre los días 12 al 15 de octubre del corriente año, en la Provincia de San Juan.

Apellido, Nombre	DNI	LU	Carrera
Galech, Karla Maela	41092599	114744	Ingeniería Civil
Galeano, Leila	39483115	112233	Ingeniería Civil
Álvarez Marín, Nazarena del Sol	39648873	110835	Ingeniería Civil
Crocioni Miguez, Micaela	41693917	118674	Ingeniería Civil
Suárez, Lucia	41568082	117252	Ingeniería Civil
Peton, Valentín	41896464	117798	Ingeniería Civil
Kihn, Ginette Natali	38934980	111129	Ingeniería Civil
Fernández Pérez, Martina	43740037	131095	Ingeniería Civil
Melchor, Josefina	42000558	121268	Ingeniería Civil
Suau Peralta, Giselle	41097593	115780	Ingeniería Civil
Rauser, Nicolás Emanuel	42798720	129986	Ingeniería Civil
Detzel, Jano	43589450	131482	Ingeniería Civil

b) Solicitud de Auspicio. CADI 2022

El Director pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar el aval académico al 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y el 12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI), que tendrán lugar en las ciudades de Resistencia y Corrientes los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2022. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR AVAL ACADÉMICO** para la realización, del “6° Congreso Argentino de Ingeniería” y el “12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería”, que se realizarán los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2022, bajo el lema “*Ingenierías en tiempos de transformación*”, en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes Capital (Corrientes), Argentina.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve con veinte minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.